

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedro Abad**

Núm. 547/2016

Doña Magdalena Luque Canalejo, Alcaldesa del Ayuntamiento de Pedro Abad (Córdoba), hace saber:

Que por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el pasado día 10 de febrero de 2016, se procedió al dictamen de la Cuenta General del Presupuesto de esta Corporación de 2014,

de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 208 y siguientes del RDL 2/2004, de 5 de marzo, regulador de las Haciendas Locales, lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del RDL 2/2004 reseñado, se expone al público durante un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se publica para general conocimiento.

Pedro Abad, a 15 de febrero de 2016. La Alcaldesa, Fdo. Magdalena Luque Canalejo.